Exp. 145/2018-SEAB

ACUERDO DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y DE APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Visto el expediente de contratación, 145/2018-SEAB "Contratación de un servicio de asistencia a usuarios y mantenimiento del puesto de trabajo de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural", iniciado por un importe de seiscientos sesenta y seis mil doscientos noventa y cuatro euros con veintiocho céntimos. (666.294,28 euros), de conformidad con lo previsto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Esta Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, en virtud de las competencias que le atribuye el artículo 26.2 i) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y el artículo 2.1 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados; esta Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha resuelto:

ACUERDA

Primero. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir para el expediente de contratación referenciado.

Segundo. Aprobar el expediente de contratación citado.

Tercero. Abrir el procedimiento de adjudicación mediante la forma de procedimiento ABIERTO.

Sevilla, a la fecha de la firma
EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL
P.D. Orden 25-11-09 BOJA de 3-12-09 (D.T. 3ª Decreto 215/2015)
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
Fdo.: Alberto Sánchez Martínez

C/ Tabladilla, s/n 41071 Sevilla Telf. 955032350 Fax 955032365
Correo-e: contratacion.capder@juntadeandalucia.es